

# Mujeres y diaconado

## Sobre los ministerios de la Iglesia

---

SILVIA MARTÍNEZ CANO Y CARME SOTOVARELA (eds.)

*evd*

Editorial Verbo Divino  
Avenida de Pamplona, 41  
31200 Estella (Navarra), España  
Teléfono: 948 55 65 11  
Fax: 948 55 45 06  
[www.verbodivino.es](http://www.verbodivino.es)  
[evd@verbodivino.es](mailto:evd@verbodivino.es)

Diseño de colección: Francesc Sala

© Silvia Martínez Caro y Carme Soto Varela, 2019

© Asociación de Teólogas Españolas (ATE), 2019

© Editorial Verbo Divino, 2019

Impresión: Gráficas Lizarra, Villatuerta (Navarra)

Impreso en España – *Printed in Spain*

Depósito legal: NA 0.000-2019

ISBN: 978-84-9073-000-0

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 917 021 970 / 932 720 447).

# ÍNDICE

---

- 9  *Autores*  
19 *Introducción*

## MUJERES Y DIACONADO. LA TRADICIÓN QUE NOS LLAMA

- 27 1. EL DIACONADO FEMENINO  
“EN EL NUEVO TESTAMENTO”  
Alberto de Mingo Kamiuouchi
- 43 2. DIACONÍA EN EL NUEVO TESTAMENTO.  
LOS PRIMEROS SIGNOS DE UN PROCESO  
DE EXCLUSIÓN  
Marinella Perroni
- 57 3. LAS DIACONISAS A LA LUZ DE  
ALGUNAS CONSTITUCIONES IMPERIALES  
DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA  
Rosa Mentxaka
- 101 4. EL DIACONADO FEMENINO Y OLIMPIA,  
DIACONISA DE CONSTANTINOPLA  
  
Moira Scimmi
- 123 5. DIACONADO DE LAS MUJERES EN EL CRISTIANISMO  
PRIMITIVO  
Fernando Rivas Rebaque

AYUDAR A LA IGLESIA A CAMINAR.  
EL DIACONADO DE MUJERES HOY

- 149 1. RECUPERAR EL DIACONADO FEMENINO  
EN LA IGLESIA, HOY  
María José Arana
- 169 2. IMAGINAR OTROS POSIBLES  
Cristina Simonelli
- 177 3. NOSOTRAS, LAS MUJERES,  
EN LAS PERIFERIAS EXISTENCIALES DE LA IGLESIA  
Adelaide Baracco
- 195 4. DIACONADO FEMENINO Y MINISTERIOS:  
APORTACIONES CANÓNICAS  
PARA LA REFLEXIÓN TEOLÓGICA  
Carmen Peña García
- 211 5. ¿DIACONADO DE LAS MUJERES? UN MINISTERIO  
POSIBLE EN LA IGLESIA POST-CONCILIAR  
Serena Noceti
- 227 6. PROPUESTAS DESDE LAS RELACIONES ECLESIALES  
Y SINODALES CONTEMPORÁNEAS CLERO-LAICADO  
Roser Solé Besteiro

DIACONADO DE MUJERES Y SINODALIDAD.  
SEGUIR DIALOGANDO Y CAMINANDO  
JUNTAS Y JUNTOS

- 253 DIÁLOGOS ENTRE TEÓLOGAS Y TEÓLOGOS.  
LO QUE TENEMOS-LO QUE DESEAMOS-LO QUE PODEMOS
- 261 *Epílogo*

# INTRODUCCIÓN

Hoy en día, muchos de los creyentes de las iglesias cristianas, soñamos con una Iglesia rica en equidad. Miramos las primeras generaciones de cristianos y cristianas con cierto deseo y nos comparamos con ellos, anhelando una cierta recuperación de los vínculos comunitarios y carismáticos que las configuraron. Soñamos equidad, un concepto que va más allá de la igualdad. La equidad en la Iglesia se concreta en dar a cada uno o una lo que necesita, que atienda en las necesidades y celebre en comunidad de hermanos y hermanas sin distinciones o jerarquías. La equidad se sustenta en la afirmación de que todos los miembros bautizados del Pueblo de Dios somos hijos e hijas queridos por Dios de la misma manera y, por ello, debemos ser atendidos de manera diversa en función de nuestras cualidades y contextos. Equidad significa, primero, valorar a cada uno en su singularidad, es decir, aceptando la diversidad de experiencias de fe y sus formas de expresión. Segundo, ser justos en las oportunidades, las capacidades y el trato que reciben los distintos miembros de una comunidad. La equidad subraya el carácter justo y misericordioso de la mirada del Evangelio a la persona en su circunstancia, e invita a la implicación personal con el otro desde la celebración de la diferencia. Y tercero, ejercer unas relaciones de

reciprocidad y liderazgos en las comunidades cristianas que emocionen y motiven a las comunidades para un mejor seguimiento de Jesús. En palabras de Elisabeth Schüssler Fiorenza<sup>1</sup>, poner en práctica un verdadero «discipulado de iguales» verdaderamente evangélico. Es decir, acentuar la vocación de cada uno y los procesos de conversión a la fe en Jesucristo, y no los factores de género, raza o clase que producen discriminaciones y jerarquías.

Asistimos un tanto sorprendidos a los cambios y propuestas eclesiales de este pontificado de Francisco, que refrescan las intuiciones e intenciones del concilio Vaticano II en materia de participación del Pueblo de Dios. Pero, a pesar de pequeños guiños, es necesario preguntarse cuál debe ser la presencia de las mujeres en la Iglesia actual. La cuestión de las mujeres en la Iglesia es una cuestión que depende en alto grado de las reformas que se quieran llevar a cabo en el seno de nuestra Iglesia católica. Debemos preguntarnos cuáles son las cuestiones teóricas y prácticas que afectan a esta reivindicada *ekklesia* de iguales, siendo conscientes de que este tema no es una cuestión secundaria, sino una cuestión principal que debe ser tratada urgentemente si se quiere que las reformas de la Iglesia Católica tengan efectos eclesiales beneficiosos.

En 2017 nos hemos reunido un grupo de Teólogas y teólogos en un seminario académico, organizado por la Asociación de Teólogas Españolas, para para debatir dichas relaciones de equidad dentro de la comunidad cristiana. Entre ellas están presentes problemáticas tan amplias como la reforma de la curia y las estructuras vaticanas, la revisión del ejercicio episcopal y su colegialidad, la revisión del clero, la reestructuración diocesana y la comunidad cristiana en la ciudad, las relaciones entre laicos, laicas y clero, pero especialmente, por ser el tema de estas jornadas, el reparto de las responsabilidades y los ministerios atendiendo a la vocación que cada uno y una ha recibido de Dios.

<sup>1</sup> Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Cristología feminista crítica* (Madrid: Trotta, 2000).

Los ministerios del Pueblo de Dios expresan el sacerdocio común bautismal de los fieles (CFL 14) y la riqueza de manifestaciones del Espíritu en la vida de la Iglesia local y universal (CFL 20). Concretan las distintas dimensiones evangelizadoras de la Iglesia: servicio (*diakonia*), comunión (*koinonia*), evangelización (*martyria*) y culto (*leiturgia*). Pero fundamentalmente son testimonio de una comunidad que muestra al mundo una forma diferente y contracultural de vivir en la realidad desde la fe en el Dios del Amor. Y también afirma que el sacerdocio ministerial está correctamente «finalizado en el sacerdocio real de todos los fieles» (CFL 22).

El Concilio Vaticano II describió una serie de ministerios vinculados a la vida de la comunidad distinguiendo entre los ordenados y los no ordenados (CFL 22-23). En ello reconoce como funciones propias del diácono servir al pueblo de Dios «en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según le fuere asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y sepultura» (LG 29).

La actual regulación canónica, como nos explicará Carmen Peña, reconoce a laicos hombres y mujeres, en materia litúrgico-sacramental, la capacidad para desempeñar las mismas funciones que un diácono en situaciones extraordinarias, haciendo especial subrayado a la ausencia de ministros ordenados (CIC, can. 230 SS 3.), y sin que esto suponga un ministerio sino un encargo o delegación del ministro (CFL 23).

La realidad de las comunidades eclesiales de estas últimas décadas ha puesto de manifiesto que mayoritariamente todas estas funciones que el Concilio y la exhortación *Christifideles laici* atribuyeron a los diáconos se han ido desempeñando por los laicos y laicas como una práctica no esporádica, sino cotidiana.

En paralelo a la necesidad de los tiempos, las investigaciones sobre los orígenes del cristianismo nos han permitido afirmar y reconocer la tradición de un diaconado de hombres, pero también de mujeres en los primeros siglos de la Iglesia, aunque se puede rastrear incluso, como aseguran algunos, hasta el siglo IX. En esta cuestión nos iluminarán Rosa Mentxaka, Fernando Rivas y Moira Scimmi. Rosa Mentxaka nos dará una perspectiva histórica de aquellos documentos oficiales de la Iglesia y del imperio romano en los que podemos encontrar estos rastros de las diaconisas. Moira Scimmi y Fernando Rivas aportarán un enfoque patológico de los datos de la tradición con algún ejemplo concreto. Con toda esta información, hoy por hoy, aquella justificación que invalidaba el diaconado de mujeres por causa de la tradición de la Iglesia queda prácticamente descartada, es más, nos sirve para reivindicar justo lo contrario.

El diaconado de mujeres es hoy un elemento del debate abierto sobre la comprensión de los ministerios, tanto ordenados como no ordenados, en el hoy de la Iglesia. Al igual que en los primeros siglos, podemos situarnos ante una diversidad de ministerios, carismas y estilos de ser comunidad y celebrar juntos. Marinella Perroni y Alberto de Mingo nos hablarán de las terminologías del Nuevo Testamento para definir, a veces con cierta confusión, los servicios dentro de la comunidad. Esta introducción nos provoca una pregunta con respecto a la situación de cambio que estamos viviendo: En una Iglesia Común, ¿se necesitan cambios en las relaciones de los distintos miembros de la Iglesia?, ¿y en la organización y servicios de cada vocación? En una España que tiene 23.071 parroquias y al menos de 5.000 no disponen de sacerdote permanente ¿se puede mantener un sistema eclesial restrictivo para laicos y mujeres, habiendo vocaciones laicales para el servicio a la comunidad? ¿Se debe mantener el diaconado de mujeres de forma irregular, sin un reconocimiento jurídico, cuando en muchos lugares se ejerce de hecho? ¿No nos invita el Espíritu, hoy, a recuperar servicios y carismas que en otros momentos fueron fuente de riqueza y vitalidad para la Iglesia? A estas cuestiones intentarán responder,

desde una perspectiva histórica y eclesial, Serena Noceti y María José Arana.

Estas disquisiciones y otras que puedan surgir en el diálogo de los que estamos aquí presentes pueden darnos luz para pensar y repensar una Iglesia centrada en sus relaciones y no en sus jerarquías. En ello contaremos con la colaboración de Roser Solé, Adelaide Baracco, Carmen Peña y Cristina Simonelli, cada una desde una visión diferente que complementa las miradas sobre estas problemáticas que afectan a una eclesiología diversa.

Contribuyamos pues al diálogo que el pontificado de Francisco nos propone como estilo eclesial, sin miedo a hablar sobre temas complejos como este que nos reúne. La creación de la comisión que ha presidido Luis Ladaria sobre el diaconado de mujeres, y los resultados de su trabajo después de tres años, constata la necesidad de que continúe este diálogo, no solo en la comisión sino en los distintos ámbitos teológicos y eclesiales que han de movilizar a la iglesia del siglo XXI. El documento con el que se pronunció la Congregación de la Doctrina de la Fe en 2002, sobre «el diaconado, evolución y perspectivas» dice en sus conclusiones con respecto al diaconado de mujeres: «A la luz de estos elementos puestos en evidencia por la investigación histórico-teológica presente, corresponderá al ministerio de discernimiento que el Señor ha establecido en su Iglesia pronunciarse con autoridad sobre la cuestión». El final de esta comisión nos ha dejado con sed de un diálogo más largo, con más *parresía*. Hubiéramos deseado que las conclusiones que se hicieron públicas a través de las palabras del papa Francisco hubieran dado más luz a este tema, pero sobretodo, que hubieran concretado en la práctica eclesial decisiones y modos de actuar que echamos en falta para los signos de los tiempos actuales. Con este libro queremos seguir contribuyendo a esta investigación teológica con nuestras aportaciones. Dejemos que el Espíritu favorezca un discernimiento que reviva, alimente y haga florecer la eclesialidad de nuestra Iglesia.

CARME SOTO VARELA

# DIÁLOGOS ENTRE TEÓLOGAS Y TEÓLOGOS. LO QUE TENEMOS- LO QUE DESEAMOS- LO QUE PODEMOS

A lo largo de estas jornadas académicas, hemos dialogado, reflexionado, construido pensamiento. Desde la diversidad de enfoques, propuestas y preguntas hemos recorrido un pequeño tramo del largo camino que ha de llevarnos a hacer realidad el sueño de una iglesia inclusiva, circular, humilde y servidora. Una iglesia, comunidad del Reino, enraizada en la memoria de Jesús. Un sueño que en este encuentro acariciamos con esperanza y también con dolor.

La posibilidad de incorporar a las mujeres a los ministerios necesarios dentro de la Iglesia, comenzando por el diaconado, nos ha llevado a mirar a nuestro pasado, para traer al presente la memoria de tantas mujeres que en los orígenes contribuyeron a poner los fundamentos de la gran comunidad de las seguidoras y seguidores de Jesús. Desde esta memoria incorporamos nuestra palabra para decirnos en el presente eclesial y ahí desafiar lo establecido, comenzando, o mejor continuando la deconstrucción de lo que nos invisibiliza, nos margina y testimoniar nuestro, real y en muchas ocasiones sufriente, caminar creyente. Memoria y presente nos han llevado también a hacer propuestas, a buscar indicadores y a narrar experiencias que puedan ayudarnos a destruir los muros que nos separan de los espacios de palabra

y decisión, a desbrozar las sendas que nos impiden caminar como miembros de pleno derecho en la iglesia. A imaginar otros posibles.

## **La memoria de nuestro pasado: principio y fundamento**

### **El servicio como clave de discipulado y de organización eclesial**

La memoria de Jesús recogida en los evangelios incide con claridad en la centralidad del servicio como clave del discipulado. Una clave que no solo imprime un estilo concreto al discipulado, sino que está llamada a regir las relaciones comunitarias, los estilos de liderazgo y las propuestas organizativas.

La *diakonia* propuesta por Jesús, no es la base de una ordenación jerárquica, sino una actitud vital que ha de fundamentar cualquier propuesta organizativa de la iglesia. Por tanto, la referencia a la enseñanza de Jesús sobre la *diakonia* ha de ser punto de partida para la reflexión sobre los ministerios dentro de la iglesia, conscientes de que Jesús no afrontó todos los problemas posibles y que cada época tiene que discernir como articular la palabra y la actuación de Jesús dentro de los contextos sociales, culturales y eclesiales concretos que le toca vivir.

Jesús impulsó la comunidad del Reino, a la que convocó a hombres y a mujeres. Los desarrollos organizativos concretos de las primeras comunidades cristianas, que se visibilizan en los textos neotestamentarios, testimonian la pluralidad de miradas existentes en los orígenes y las respuestas concretas, que ellas dieron, a los desafíos que en aquellos momentos tenían que afrontar.

Conocer sus propuestas ilumina nuestro presente, nos hace conscientes de los procesos, pero también nos alertan de los condicionamientos históricos que influyeron en los desarrollos eclesiales desde los inicios. Tener esto en cuenta nos ayudará a ver la tradición como memoria encarnada, a buscar nuevos espacios de encuentro entre exégesis y teología dogmática.

## **Presencia y relevancia de las mujeres en los orígenes cristianos**

Hacer visible la presencia de las mujeres en los orígenes cristianos, rastrear la huella de su autoridad y de su aporte al desarrollo de la iglesia en sus comienzos, no es un mero ejercicio de arqueología. Desde Galilea a Jerusalén, de Antioquia a Corinto, desde Alejandría a Constantinopla nos encontramos con sus nombres, con sus luchas y con su impotencia. Con Magdalena y Febe, con Lidia y Olimpia rastreamos y conocemos una genealogía que sostiene nuestros anhelos y nuestras luchas. Nos hacemos conscientes de su protagonismo inicial, pero también de su ocultamiento porque el hecho de que muchas veces no aparezcan no significa que no estuviesen.

Las tradiciones que nos han llegado sobre ellas necesitan ser actualizadas, es imprescindible hacerles a los textos las preguntas necesarias, situarlos en sus contextos para de este modo recuperar, en la medida de lo posible, el valor de nuestras antepasadas como referentes de fe y autoridad para la iglesia de hoy, incluyendo su caminar histórico en la reflexión teológica, en la liturgia y en la espiritualidad.

El proceso histórico muestra con pertinaz realismo la progresiva separación de las mujeres de los cargos de liderazgo y de los ministerios constituidos. Esta constatación visibiliza una injusticia, pero también abre la posibilidad de recuperar una praxis existente, que, si bien estuvo marcada por las concreciones sociales, de género y por las luchas de poder, puede ser un punto de partida para sostener la legitimación de la inclusión de las mujeres en los ministerios eclesiales y sin duda, ampliaría el marco del debate sobre el diaconado femenino.

## **De un pasado imperfecto a un futuro lleno de posibilidades**

Con todo no se trata de recuperar el pasado por perfecto, sino como referente para construir el presente con lo que somos tenemos y podemos. Para hacer posible la presencia efectiva de las mujeres en la Iglesia y conseguir su participación ministerial efectiva e

igualitaria, no hay que copiar el pasado sino reimaginarlo con fidelidad creativa y con toda la comunidad eclesial.

Cada época tiene sus propias posibilidades de apropiación de la buena noticia del evangelio y ha de encontrar ahí su propio modo de ser iglesia. Los límites de pasado pueden ser potencialidades para el presente y las realizaciones heredadas impulso para otras nuevas. Repensar hoy los ministerios femeninos supone conocer los límites que tuvieron en el pasado, liberar la experiencia y recrearla en un nuevo contexto; pero también ser conscientes de las luchas, la osadía, el sufrimiento que mujeres como Olimpia, tuvieron que afrontar para ser fieles al seguimiento de Jesús, desde su propia vocación, en los espacios de actuación y de liderazgo que eran posibles en su época.

## **El presente: entre la estrategia y la propuesta**

### **Nuevas llaves para viejas puertas**

Después de más de 50 años de la celebración del Concilio Vaticano II siguen pendientes muchas de sus propuestas. La eclesiología de comunión, el concepto de pueblo de Dios... que se propone en la LG sigue necesitando nuevos desarrollos, cambios significativos en las relaciones dentro de la iglesia y nuevas propuestas que la revitalicen en el hoy de la historia.

El diaconado femenino es una oportunidad de comenzar a abrir puertas que parecían cerradas para siempre. Pero para abrirlas se necesitan nuevas llaves. No es cuestión de repetir los modelos del pasado, hay que abrir nuevas vías de incorporación de las mujeres en la iglesia. Reivindicar el diaconado femenino no tiene que suponer repetir los roles de género tradicionales, ni convertir la incorporación de las mujeres a los ministerios en una concesión controlada y subsidiaria de los ministerios ejercidos por los varones. Entrar en espacios de autoridad y palabra dentro de la iglesia supone, en este momento dar cabida a la ordenación de las mujeres, pero esto no

supone legitimizar un tipo de eclesiología que mantenga la discriminación de la mujer o que esencialice las diferencias de género, ni que se fundamente en un concepto de tradición estática, ajena a los cambios epocales y casi únicamente protagonizada por varones.

## Ordenación versus ministerio

Es necesario seguir manteniendo abierta la pregunta sobre qué tipo de diaconas, de ministerios femeninos necesita hoy la iglesia y como construirlos en igualdad con los varones. En este sentido es importante seguir reflexionando y actualizando la eclesiología nacida en el Vaticano II, conscientes de los límites que el propio concilio tiene al mantener, en muchos momentos, una doble eclesiología que permite abrir unas puertas, a la vez que se favorece que se cierren otras.

En este camino es importante considerar una nueva perspectiva interpretativa del ministerio ordenado, de su carácter sacramental y de las posibilidades de innovación y actualización que, a la luz del concepto de Iglesia como pueblo de Dios, puede ofrecer. Esto supondría pensar la iglesia como toda ministerial y no solo ordenada. Posibilitando así nuevos modelos de vida eclesial y por tanto de ministerios. Este cambio de concepto favorecería un cambio en la realidad eclesial, en su modo de entenderse a sí misma y por tanto de la presencia de la mujer en la iglesia.

El diaconado es un eslabón para caminar hacia la igualdad, pero no es el destino. Es importante seguir cuestionando las contradicciones existentes en la legislación y en los desarrollos eclesiológicos que se han ido produciendo después del Vaticano II. Es necesario seguir promoviendo el dialogo, la reflexión y las propuestas en torno al diaconado y a otros ministerios en los diferentes foros dentro de la iglesia. A la vez hay que ir haciendo propuesta y apuestas concretas que evidencien e impulsen la necesidad del cambio, y de la plena incorporación de las mujeres a la vida de la Iglesia en igualdad y reciprocidad con los varones.

## Imaginar otros posibles

La introducción en el concilio Vaticano II de la restauración del diaconado permanente y de la nueva visión del laicado, ha impulsado reformas legales que abren grietas, pero también visibilizan contradicciones en lo referente a los ministerios en la Iglesia. El código de derecho canónico hace posible, en la regulación del diaconado permanente, una nueva articulación del binomio clero-laicado que posibilita separar funciones que tradicionalmente pertenecían al clero. Esto, aunque ocurra de forma extraordinaria, abre un espacio ministerial al laicado en general y a la mujer en particular, aunque todavía la institución siga reservando a los varones estas funciones de forma estable. Todo ello, muestra la necesidad de revisar la regulación de los ministerios laicales para impulsar, también desde la legislación, la plena integración de los laicos en la iglesia y en concreto de las mujeres.

La sinodalidad está llamada a ser espacio de participación y corresponsabilidad en la construcción y en la vivencia de la pertenencia eclesial. Para ello, es necesario potenciar la formación y el empoderamiento del laicado y generar cauces de visibilización de la comunión eclesial a través de la presencia real de los carismas diversos pero necesarios para la vida plena de la comunidad cristiana.

Una de las experiencias en la que se reconocen la mayoría de las mujeres creyentes es la de vivir en las periferias existenciales dentro de iglesia. Un lugar al que, en gran medida, las fue empujando los marcos culturales androcéntricos, la reflexión teológica sesgada por los presupuestos de género y los esencialismos antropológicos. Esta situación las ha excluido de la Sabiduría —palabra— mediación simbólica dentro de la iglesia y eso es el gran desafío, no solo para posibilitar la inclusión de las mujeres en los ministerios, sino para reconocer y legitimar su experiencia espiritual (carismática) y vocacional.

El liderazgo de Francisco está favoreciendo marco institucional más abierto en el que se van abriendo espacios para el debate y el

dialogo. En esta nueva ágora la posibilidad de un diaconado femenino está despertando fantasmas del pasado que sin duda influyen en el presente y pueden frenar cualquier propuesta audaz, pero también es cierto que está poniendo encima de la mesa una nueva la mirada crítica sobre las relaciones entre:

Clericalismo-feminismo

Masculinidad-feminidad

Ordenación-poder

Bautismo-formas ministeriales

Dirigir-servir

A este momento actual, con sus oscuridades y sus luces, hemos de decidir qué valor queremos darle: si vamos a permanecer presas/os en categorías del pasado y no evangélicas o vamos a construirlo como un lugar privilegiado para diseñar un diaconado crítico e inclusivo, desafiando y aprovechando las urgencias ministeriales que hoy tiene la institución para convertirla en algo nuevo. Si queremos reimaginar otros escenarios posibles, sabiéndonos sostenidas en el Dios liberador de Jesús y poniendo nuestra lucha en las huellas de las mujeres que nos precedieron y en los anhelos de las que nos sucedan. Esta es la tarea y el desafío.

## Poema: Canción de alabanza

Mi madre fue una mujer de la tribu errante.  
Padeció la esclavitud en Egipto;  
entonces de dirigió al Dios de nuestras madres  
Sara, Agar, Rebeca, Raquel y Lía.  
Alabado sea Dios que escucha por siempre.  
Mi madre fue guerrera, juez y ramera.  
Dios la llamaba de vez en cuando  
para salvar y liberar a su gente;  
Miriam, Yael, Débora, Judit, Tamar.  
Alabado sea Dios que salva, por siempre.

Mi Madre fue una judía galilea.  
Tuvo un hijo maravilloso  
que fue perseguido, odiado y ejecutado.  
María, madre de todas las penas, madre de todas nosotras.  
Alabado sea Dios que da fuerza, por siempre.  
Mi madre fue una testigo de la resurrección de Cristo,  
la apóstol de los apóstoles.  
Rechazada, olvidada, proclamada prostituta.  
María de Magdala, vanguardia de la iglesia de las mujeres.  
Alabado sea Dios que vive, por siempre.  
Mi madre fue apóstol, profeta, fundadora y maestra,  
llamada al discipulado de iguales,  
dotada de poder por el Dios Sofía de Jesús.  
Marta, Febe, Junia, Priscila, Mirta, Ninfa, Tecla.  
Alabado sea Dios que llama, por siempre.  
Mi madre fue una mujer cristiana llena de fe.  
Una mística, una bruja, una mártir, una hereje, una santa, una mu-  
jer compasiva.  
Una nativa americana, una esclava negra, una inmigrante pobre,  
una vieja hechicera, una mujer sabia.  
Digamos con ella, en cada generación:  
Alabado sea Dios que nos representa a todas<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Tomado de Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Pero ella dijo. Prácticas feministas de interpretación bíblica* (Madrid: Trotta, 1996), 109.

## EPÍLOGO

Comenzamos este seminario académico con una revisión del texto de Febe, llamada diaconisa, de la Iglesia de Cencreas (Rom 16,1-2). Ella es reconocida en el texto bíblico, por su liderazgo en la comunidad y su disponibilidad hacia ella. Hemos revisado documentación sobre la presencia de mujeres en distintos ministerios y servicios de la Iglesia. Fueron parte activa de la Iglesia que se estaba conformando y también fueron parte de los conflictos de esa misma conformación<sup>1</sup>. Las hemos encontrado en siglos posteriores, desde una posición de reconocimiento contextualizada en su época. Descubrimos en el hoy prácticas similares que no están reconocidas. La forma de la participación de las mujeres en la iglesia tiene mucho que ver con las relaciones de poder dentro de la iglesia y el reparto de responsabilidades de la misma. En muchos casos se ha justificado con razones teológicas, antes y ahora. Hoy en día y ante los estudios y descubrimientos a los que nos hemos asomado estos días, podemos afirmar como dice Phyllis Zagano:

Si bien la prohibición de las mujeres sacerdotes es permanente y coercitiva, la restauración de las mujeres en el orden diaconal no sería tan complicada, específicamente porque la costumbre actual de no ordenar mujeres diáconos responde «a una mera ley eclesiástica» —a un reglamento más no a una doctrina. La afirmación de la ordenación sacerdotal como ley divina, se refiere a la supuesta intención de Jesús con los apóstoles. Pero la selección de sirvientes iniciales —diáconos— por parte de los apóstoles, se hizo entre aquellos promovidos

---

<sup>1</sup> Elsa Tamez, *Luchas de poder en los orígenes del cristianismo* (Santander: Sal Terrae, 2004).

por la comunidad después de la muerte y resurrección de Jesús (Hechos 6,1-6). Aunque no aparece en el libro de Hechos, Febe es la única persona nombrada en las escrituras como diácono (Romanos 16,1). La evidencia de la existencia de mujeres diáconos a lo largo la historia es tan abundante que parecería que Francisco podría fácilmente restaurar a las mujeres en el diaconado<sup>2</sup>.

En 1974, una revista del Pontificio Instituto Oriental en Roma, «*Orientalia Christiana Periodica*», publicó un minucioso trabajo histórico y teológico de Cipriano Vagaggini en italiano en el que concluía que las mujeres fueron ordenadas como diáconos y podrían ser ordenadas otra vez<sup>3</sup>. Este documento que fue omitido por la Congregación para la Doctrina de la Fe *Inter Insigniores*, en 1976, nos muestra que la reflexión que hemos hecho estos días es un debate abierto que debe ser abordado si queremos avanzar en las reformas del Vaticano II contextualizadas en el siglo XXI. El documento *Inter Insigniores* se centró en negar la ordenación de las mujeres para el sacerdocio. Por lo tanto, sin entrar en el tema de la ordenación de las mujeres, el debate sobre el diaconado de las mujeres parece que puede resolverse en mayor medida si existiera un deseo de acompañar tradición con actualidad, intuiciones y prácticas de la historia eclesiástica y necesidades de los signos del hoy.

Por eso, la cuestión no está tanto en los obstáculos eclesiásticos o los matices del derecho canónico, sino en la voluntad de caminar hacia una Iglesia «sinodal» como pretendía el concilio, es decir, «renovar las instituciones para que sirvan de cauce eficaz a las actitudes

<sup>2</sup> Phyllis Zagano, *Ordenar a las mujeres católicas como diáconos* «*Ordain Catholic Women as Deacons*», en *Harvard Divinity Bulletin*, Vol. 43, Nos. 3-4 (Summer/Autumn 2015) 10-12 y en <http://bulletin.hds.harvard.edu/articles/summerautumn2015/ordain-catholic-women-deacons>

<sup>3</sup> Cipriano Vagaggini, «L'ordinazione delle diaconesse nella tradizione greca e bizantina», *Orientalia Christiana Periodica* 40 (1974) 146-189. La creación y supresión de este documento fue registrado en Peter Hebblethwaite, *Paul VI: The First Modern Pope* (Paulist Press, 1993), 640.

de amor, comunión, escucha, diálogo, iniciativa, acogida, intercambio recíproco, cooperación y participación entre las personas y la comunidad. La reforma de la Iglesia es la reforma sinodal de las Iglesias locales y de la Iglesia entera»<sup>4</sup>.

En este seminario hemos visto la necesidad de entender la Tradición como algo dinámico, que bebe de sus raíces del pasado pero que pretende florecer en el futuro, poniendo los medios necesarios desde las interpelaciones que le hace el presente. La iglesia puede dar hoy respuesta a nuevos desafíos y necesidades de sus comunidades. Se puede entender a sí misma en movimiento, en el proceso de Revelación continua que se da en la historia, y que nos sitúa en comunidades abiertas a la colaboración, la igualdad y la reciprocidad. Si nos negamos los unos a las otras la autoridad que nos corresponde como hijos e hijas de Dios (Jn 20,22-23) estaremos bloqueando este proceso donde el Espíritu actúa y transforma la Iglesia y el mundo.

Y, si queremos «comunidades evangelizadoras» y abiertas al mundo como, que abracen y toquen «la carne sufriente de Cristo en los otros»<sup>5</sup>, tanto en lo local y en lo universal, nos invita Francisco en la *Evangelii Gaudium*, es necesaria la presencia de hombres y mujeres en los liderazgos de la Iglesia. Estas relaciones y organización recíproca de los ministerios y del diaconado supondría una mayor participación en las labores de iglesia, tanto en el servicio (*diaconía*), como en la predicación (*martyria*), donde se compartiría la enseñanza y la palabra, como en la acogida de la comunidad (*leiturgia*), donde se ejercería el liderazgo, la presidencia y la toma de decisiones. Es decir, dejar ejercer las vocaciones, procedan del sexo que procedan, y dejar que el propio Espíritu nos inspire para contribuir a una Iglesia más santa y menos pecadora.

---

<sup>4</sup> Carlos M<sup>a</sup> Galli y Antonio Spadaro, «Una reforma misionera de la Iglesia», en Carlos M<sup>a</sup> Galli y Antonio Spadaro (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia* (Santander: Sal Terrae 2016), 28.

<sup>5</sup> Francisco, *Evangelii Gaudium*, 24.

Para Francisco esta cuestión es un desafío de nuestro tiempo, y así lo ha manifestado en diversos documentos y entrevistas: «Aquí hay un gran desafío ... con respecto al posible lugar de la mujer allí donde se toman decisiones importantes, en los diversos ámbitos de la Iglesia»<sup>6</sup>.

*Es, por tanto, de justicia, que se pueda ordenar mujeres diaconas, más allá de las razones jurídicas o históricas, así como que ejerzan otras labores ministeriales. Es una cuestión de justicia, porque tiene que ver con las estructuras profundas de la Iglesia que están al servicio de la comunidad y el mundo y no ancladas en miedos e inseguridades de la comunidad cristiana. En palabras de Y. Congar, se debe buscar una reforma de finalidad pastoral, donde prime la práctica de la caridad<sup>7</sup>. Por lo tanto, esta justicia para la Iglesia es una concretización de la misericordia de Dios en el acontecimiento histórico del hoy de la Iglesia.* La participación activa, visible y reconocida de las mujeres en el diaconado y en los ministerios afrontará los límites, conflictos y problemas de nuestro tiempo con más viveza, participando de la osadía del proyecto de Reino e insuflando valentía en los creyentes para trabajar por la inclusión y la convivencia de los seres humanos que forman los pueblos y las naciones.

Así, los diaconos serán de verdad «el rostro de la Iglesia en la vida diaria, de una comunidad que vive y camina en medio de la gente, y en la que los más grandes no son los que mandan, sino los que sirven»<sup>8</sup>. Y así como el acontecimiento de la resurrección de Cristo fue depositado en las mujeres, las últimas que contaban, pueda el diaconado de mujeres traer la misericordia al mundo con una iglesia que se ama y ama a otros en igualdad y equidad.

22 de julio de 2018, día de Santa María Magdalena

<sup>6</sup> *Evangelii Gaudium*, 104.

<sup>7</sup> Yves Congar, *Verdadera y falsa reforma de la Iglesia* (Salamanca: Sígueme, 2014), 231-352.

<sup>8</sup> <https://press.vatican.va/content/salastampa/en/bollettino/pubblico/2016/06/04/160604d.html>

# BIBLIOGRAFÍA

- Arana, M<sup>a</sup> José. *Mujeres sacerdotas ¿por qué no?* Madrid: Publicaciones Claretianas, 1994.
- Aubert, Marie-Josèphe. *Des Femmes Diaeres: Un nouveau chemin pour l'Église*. París: Beauchesne, 1927.
- Barnett, James Monroe. *The Diaconate: A full and Equal Order, Revised Edition*. Harrisburg Pennsylvania: Trinity Press International, 1995.
- Bernabé, Carmen (ed.). *Mujeres con autoridad en el cristianismo primitivo*. Estella: Verbo Divino, 2007.
- Collins, John N. *Deacons and the Church. Making connections between old and new*. Harrisburg: Morehouse Publishing, 2002.
- Commissione Teologica Internazionale. *Il diaconato. Evoluzione e prospettive*. Roma: Libreria Editrice Vaticana, 2003.
- De Robertis, Francesco Maria. «Sull'accesso delle donne agli ordini sacri nella chiesa primitiva». En *Atti dell'Accademia romanistica costantiniana. VIII Convegno Internazionale*, Nápoles: Ed. Scientifiche italiane, 1990, 489-507.
- Eisen, Ute E. *Women Officeholders in Early Christianity. Epigraphical and Literary Studies*. Collegeville, Minnesota: Liturgical Press, 2000.
- Elm, Susanna. «Vergini, Vedove, Diaconesse – Alcuni Osservazioni sullo sviluppo dei cosiddetti “ordine femminili” nel quarto secolo in Oriente», *Codex Aquilarensis* 5 (1991) 86.
- Estévez, Elisa. *¿Qué se sabe de... Las mujeres en los orígenes cristianos?* Estella: Verbo Divino, 2012.

- Falesiedi, Ugo. *Le Diaconie. I servizi assistenziali nella chiesa antica* (Sussidi Patristici 7). Roma: Institutum Patristicum Augustinianum, 1995.
- Gómez-Acebo, Isabel (ed.). *La mujer en los orígenes del cristianismo*. Bilbao: DDB, 2005.
- Grillo, Andrea. «Le “intenzioni del Vaticano II” e il diaconato femminile: paradossi e paralogismi nel dibattito recente». En *Diaconie. Quale ministero per quale chiesa?*, ed. por S. Noceti, 89-115. Bologna: EDB, 2017.
- Hourcade, Janine. *Les diaconesses dans l'église d'hier et de demain?* Saint Maurice: Saint-Augustin, 2001.
- MacDonald, Margaret Y. *Las mujeres en el cristianismo primitivo*. Estella: Verbo Divino, 2004.
- Macy, Gary. *The hidden history of women's ordination. Female clergy in the Medieval West*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Madigan, Kevin, y Carolyn Osiek (eds.). *Mujeres ordenadas en la Iglesia primitiva. Una historia documentada*. Estella: Verbo Divino, 2006.
- Martimort, Aimé Georges. *Les diaconesses. Essai historique*. Roma: Edizioni Liturgiche, 1982.
- Marucci, Corrado. «Storia e valore del diaconato femminile nella Chiesa antica», *Rassegna di Teologia* 38 (1997) 771-795.
- Marzolla, Maria Chiara. *Monachesimo e diaconato femminile. Il caso della diaconessa Olimpia*. Venecia: Marcianum Press, 2016.
- Meeks, Wayne A. *Los primeros cristianos urbanos. El mundo social del apóstol Pablo*. Salamanca: Sígueme, 1988.
- Mentxaka, Rosa. «Aproximación a la situación de la mujer en el cristianismo primitivo». En *Mulier. Algunas historias e instituciones de derecho romano*. Ed. por Rosalía Rodríguez López – María José Bravo Bosch. Madrid: Dykinson, S. L., 2013.

- Militello, Cettina. *Donne e Chiesa. La testimonianza di Giovanni Crisostomo*. Facoltà Teologica di Sicilia. Studi 3; Palermo: Edi Oftes, 1985.
- Noceti, Serena. *Diacone. Quale ministero per quale chiesa?* Brescia: Queriniana, 2017.
- Peña, Carmen. «¿Diaconisas? Apuntes canónicos para la reflexión». *Vida Nueva* 2989 (2016) 26-30.
- . «Status jurídico de la mujer en el ordenamiento de la Iglesia». *Revista Española de Derecho Canónico* 54 (1997) 685-700.
- Perroni, Marinella, Alberto Melloni, y Noceti Serena (eds.). *Tantum aurora est. Donne e Concilio Vaticano II*. Múnich: LIT Verlag, 2012.
- Perrot, Charles. *Ministri e ministeri. Indagine nelle comunità cristiane del Nuovo Testamento*. Cinisello Balsamo: San Paolo, 2002.
- Radford Ruether, Rosemary. «La mujer y el ministerio, en una perspectiva histórica y sociológica», *Concilium* 111 (1976) 41-53.
- Rivas, Fernando. *Desterradas hijas de Eva. Protagonismo y marginación de la mujer en el cristianismo primitivo*. Madrid: San Pablo-Comillas, 2008.
- Scimmi, Moira. *Le antiche diaconesse nella storiografia del XX secolo. Problemi di metodo*. Milán: Glossa, 2004.
- Schüssler Fiorenza, Elizabeth. «Presencia de la mujer en el primitivo movimiento cristiano», *Concilium* 111 (1976) 9-24.
- Schüssler Fiorenza, Elizabeth, y Hermann Häring. *La non-ordinazione delle donne e la politica del potere: Concilium* 281 (1999).
- . *Discipleship of Equals. A Critical Feminist Ecclesiology / Ekklesia-logy of Liberation*. Londres: Crossroad, 1993.
- Simonelli, Cristina, y Moira Scimmi. *Donne diacono? La posta in gioco*. Padua: Edizioni Messaggero, 2016.

- Simonelli, Cristina, y Matteo Ferrari (eds.). *Una chiesa di donne e uomini*. Camaldoli: Ed. di Camaldoli, 2015.
- Sparatu, Damiano. *Sacerdoti e Diaconesse. La gerarchia ecclesiastica secondo i Padri Cappadoci*. Bologna: Edizioni Studio Domenicano, 2007.
- Teja, Ramón. *Olimpiade. La diaconessa*. Milán: Jaca Book, 1997.
- Tragan, Pius-Ramon. *Diacone. Quale ministero per quale Chiesa?* Brescia: Queriniana, 2017.
- Torjesen, Karen Jo. *Cuando las mujeres eran sacerdotes*. Córdoba: El Almendro, 1993.
- VV.AA. *Diakonia, diaconiae, diaconato. Semantica e storia. Atti del XXXVIII Incontro di studiosi dell'antichità cristiana*, Roma, 7-9 maggio 2009. Roma: Institutum Patristicum Augustinianum, 2010.
- Winjgaards, John. *Women Deacons in the Early Church. Historical Texts and Contemporary Debates*. Nueva York: Crossroad Publishing Company, 2002.
- Zagano, Phyllis (ed.). *Women deacons? Essays with Answers*. Collegeville: Liturgical Press, 2016.
- . *Sábado Santo. Un argumento a favor de la restauración del diaconado femenino en la Iglesia Católica*. Estella: Verbo Divino, 2018.